

No. DE ACTA	18
FECHA:	GALAPA, SEPTIEMBRE 12 DE 2025
HORA:	09:29 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Buenos días honorables concejales, damos inicio a la sesión extraordinaria número 18 del periodo 2025. Siendo las 9:29 de la mañana. Secretaría, por favor, el orden del día.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Buenos días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA  
FECHA: VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL CECIL CANTILLO
2. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 011 (POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TRANSITORIAS EN EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y SANCIONES PARA DEUDORES DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE ORDEN MUNICIPAL)
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. CIERRE



**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por todos, continúe secretaria.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

1° ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL CECIL CANTILLO

**CONCEJAL: CECIL CANTILLO**

Buenos días para todos. Dispongámonos para hacer una pequeña oración. Señor, en este día le damos gracias por permitirnos ver un amanecer más; que seas tú, Padre Santo, quien vaya delante de nosotros, cuidándonos, protegiéndonos de todo mal, peligro, enfermedad, brujería y hechicería. Que seas tú quien nos guíe y nos lleve por el buen camino, Señor; protege a nuestras familias, a nuestros hijos, ilumínalos. También te encomendamos las almas que te has llevado, que estén a tu diestra, Padre Santo. Ayúdanos y protégenos, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

2° LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

3º SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 011 (POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TRANSITORIAS EN EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y SANCIONES PARA DEUDORES DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE ORDEN MUNICIPAL)

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Honorables concejales, queda abierto el segundo debate del Proyecto de Acuerdo 011, por medio del cual se adoptan medidas excepcionales y transitorias en el pago de intereses moratorios y sanciones para los deudores en obligaciones tributarias y no tributarias de orden municipal. Secretaria, por favor, apóyanos con el informe.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Informe de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales sobre el Proyecto de Acuerdo número 11 del 2025: En cumplimiento del reglamento interno del Concejo Municipal de Galapa y de la ley, los miembros de la Comisión se reunieron con el Secretario de Hacienda y su equipo jurídico para continuar el estudio en segundo debate del proyecto, cuyo objeto es otorgar una amnistía tributaria transitoria a los contribuyentes morosos del municipio aplicable a los impuestos de industria y comercio, régimen simplificado y común, avisos y tableros, predial unificado, tasa de tránsito y comparendos. Los deudores que declaren y paguen la totalidad del impuesto hasta el 19 de diciembre de 2025 recibirán una reducción del 90% sobre los intereses moratorios y del 90% sobre las sanciones. En cuanto al contexto financiero y social, la evolución de las tasas de interés moratorio entre 2021 y 2025 ha

mostrado picos históricos, alcanzando 42.04% en 2023, dificultando el cumplimiento de las obligaciones; según el DANE, a junio de 2025 la inflación acumulada fue del 3.7% con una variación anual del 7.18%, afectando la capacidad adquisitiva de los hogares. El impuesto de industria y comercio representa aproximadamente el 40% del recaudo tributario municipal, seguido del predial con un 20%; el municipio además enfrenta limitaciones en empleo, un índice de pobreza del 23.80% según el IPM y gran parte de la población en los grupos A y B del SISBEN, reflejando bajos ingresos y alta vulnerabilidad. La actualización catastral de 2022 incrementó significativamente los avalúos y la carga tributaria. La amnistía se concibe como una herramienta excepcional de gestión tributaria para depurar carteras de difícil cobro, facilitar la normalización fiscal, fortalecer el recaudo para financiar el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, brindar alivio económico a los contribuyentes afectados por la crisis, la pandemia y el alza catastral, y promover la reactivación económica mediante el pago voluntario de obligaciones. El proyecto cuenta con soporte jurídico en la Constitución, la normativa tributaria y la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, que avalan la viabilidad de las amnistías siempre que estén justificadas técnica y jurídicamente. Con base en lo anterior, la Comisión considera que el Proyecto de Acuerdo 11 de 2025 responde a una necesidad real de saneamiento fiscal y apoyo a los contribuyentes, recomendando a la Honorable Corporación su aprobación en segundo debate.

#### **PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Honorables concejales, el objetivo principal de este proyecto, como lo mencionó la Secretaría, es otorgar una reducción del 90% sobre los intereses moratorios a los contribuyentes galaperos que tienen deudas del 2024 hacia atrás, incluyendo también dentro del beneficio a las personas que ya tienen facturado desde enero hasta julio de 2025, quienes igualmente tendrán derecho a este descuento. Esta fue una de las dudas que se aclararon en la sesión anterior, confirmando que sí aplican hasta julio. Cabe destacar que la intención es que de aquí al 19 todos los morosos aprovechen este beneficio, ya que después, según lo establece la ley, vendrían los procesos de embargo para quienes no se acojan ni se pongan al día con sus obligaciones. Finalmente, se deja abierta la posibilidad de que el honorable concejal Saulón complemente con lo trabajado en la mesa de estudio.

#### **CONCEJAL: SAULÓN OSPINA**

Gracias por el uso de la palabra señor presidente, Dentro del proyecto de acuerdo se establecen los rubros con mayor cartera morosa, siendo el impuesto de industria y comercio el más significativo, con un valor de 60 mil millones, de los cuales 40 mil corresponden a



capital, lo que representa un beneficio importante para el municipio. En ese sentido, además de aprobar este proyecto, considero necesario que nos demos a la tarea de promocionar y difundir esta medida a través de nuestras redes y demás mecanismos de comunicación, de manera que la ciudadanía se entere y pueda aprovechar esta oportunidad de amnistía tributaria, evitando llegar a procesos de cobro coactivo. El proyecto contempla en sus párrafos la inclusión de aquellos que ya se encuentran en cobro coactivo e incluso en acuerdos de pago, lo que amplía los beneficios tanto para la comunidad como para el recaudo municipal, fortaleciendo la capacidad de la Administración para cumplir con el Plan de Desarrollo. Por ello, propongo que desde el Concejo se haga un comunicado oficial, como se ha venido realizando, para llegar a toda la población que lo necesita. Cabe señalar que en el caso de industria y comercio, aunque es la fuente de mayor impacto en el municipio, la cartera pendiente es menor, con un total de 1.528 millones, de los cuales 1.034 corresponden a capital, lo que demuestra un buen comportamiento por parte de comerciantes e industriales, aunque esta amnistía representa también una oportunidad para que se pongan al día.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Otra cosa que usted dice que está acá y que yo tenía la duda. Yo no sé si ustedes tuvieron la oportunidad de verlo. Tenía tantas sentencias registradas acá. Y esta sentencia, en lo que ayudan al proyecto y sobre todo al ente que revisa, es que sí estamos haciéndolo como lo está diciendo la ley. Como lo exige la Corte Suprema y como lo dice la Constitución, entonces tendría todos los soportes legales para poderlo aprobar. O sea, ya tendríamos prácticamente, estaríamos seguros de que esta vez sí va a quedar como debe ser. No sé si tienen otra inquietud los honorables concejales. Bueno, y si no hay más inquietud, secretaría, para que inicie la votación nominal y cantada del proyecto 011.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Señor vocero de la bancada Cambio Radical, ¿qué posición tomará la bancada para la votación de este proyecto?

**CONCEJAL: CARLOS VILLARREAL**

Buenos días, presidente, buenos días, compañeros concejales, buenos días, secretaria de veeduría, buenos días a todos. Como vocero de la bancada del partido Cambio Radical, hemos decidido votar en bancada y nuestro voto va a **ser positivo**. Muchas gracias, señor presidente.



**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Empezamos con la votación nominal y cantada

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	POSITIVO
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	POSITIVO
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	POSITIVO
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	VOTO EN BANCADA POSITIVO
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	POSITIVO
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	POSITIVO
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	POSITIVO
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	POSITIVO
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	VOTO EN BANCADA POSITIVO
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	POSITIVO
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	POSITIVO
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	POSITIVO
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	VOTO EN BANCADA POSITIVO

Con 13 votos positivos, 10 individuales y 3 de bancada queda aprobado el proyecto de acuerdo No. 011 por medio del cual se adoptan medidas excepcionales y transitorias en el pago de intereses moratorios y sanciones para deudores de obligaciones tributarias de orden municipal

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Continuamos con el orden del día secretaria

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

4º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, (**SE ENVIA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA**), 5º LECTURA DE COMUNICACIONES, La Secretaría de Integración Socioeconómica, en su enlace de adulto mayor, les hace una invitación a la Semana de la Persona Mayor 2025. La Administración Municipal, en el marco del programa Mayor Bienestar, ha preparado esta celebración con una programación variada para rendir un homenaje a quienes, con su experiencia, amor y sabiduría, han construido la Tierra de la Esperanza. La agenda iniciará el martes 16 de septiembre con una Eucaristía de Acción de Gracias en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria a las 5:00 p.m., seguida de un reconocimiento y la firma del acuerdo para conformar la red de atención a las personas mayores en la Plazoleta de la Casa de la Cultura a las 6:00 p.m.; continuará el miércoles 17 con el Desafío Senior versión 2025 en el Polideportivo Municipal a las 9:00 a.m.; el jueves 18 se llevará a cabo un paseo a



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

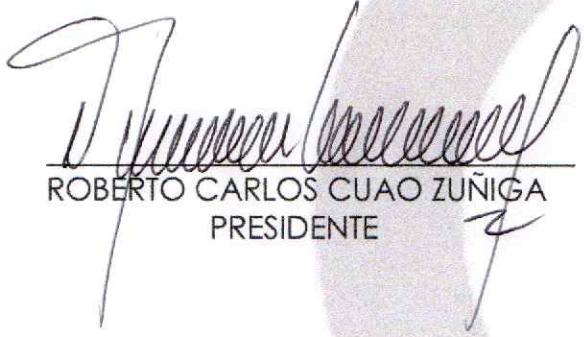
[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

Cartagena con salida a las 6:00 a.m. y regreso a las 4:00 p.m.; el viernes 19 se realizará una jornada de atención para las personas mayores de Villa Olímpica en articulación con la Alta Consejería de Presidencia, Caracol Radio y Trauma Center a las 9:00 a.m.; y finalizará el sábado 20 con una actividad recreativa de bingo con los beneficiarios de la Estrategia Mayor Nutrición en el Polideportivo Municipal a las 8:00 a.m. Agradeciendo su atención y valiosa colaboración, firma Clara Solorzano, Coordinadora de Programas Persona Mayor de la Alcaldía Municipal de Galapa; 6º CIERRE.

7

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Siendo las 9:45 de la mañana damos por terminada la sesión extraordinaria número 18 y el cuarto periodo de sesiones extraordinarias, nos vemos en noviembre.



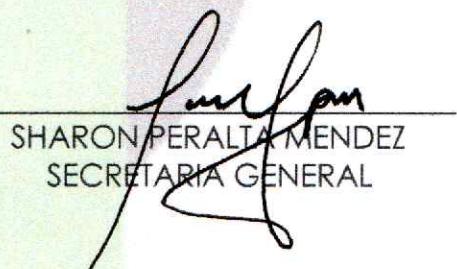
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA  
PRESIDENTE



CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ  
VICEPRESIDENTE



MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



SHARON PERALTA MENDEZ  
SECRETARIA GENERAL